

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.398/14

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 2013, e informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 10/04/2014, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen convenientes en la Secretaría; todo ello conforme al Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004).

En Piedrahíta, a 11 de Abril de 2014.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

